



la Arboleja.

4.ª Sección.

El partido de los Martines; 45 electores de la Alberca; el partido de Baños y Mendigo; 118 electores de Corvera; 45 de Gya y Truyols; el partido de lo Jurado y 32 electores de Carrascoy.

3.º Distrito.

Le corresponden 4 Concejales.

1.ª Sección.

La parroquia de San Bartolomé, la de Sta. Catalina y 92 electores de San Antolín.

2.ª Sección.

303 electores de Aljizares y 197 de los Garres.

3.ª Sección.

460 electores de la Alberca y 40 de Aljizares.

4.ª Sección.

215 electores de Corvera y los partidos de Valladolides y Lobosillo.

4.º Distrito.

Le corresponden 4 Concejales.

1.ª Sección.

La parroquia de San Andrés = 12 electores de la de San Pedro y 62 de la Raya.

2.ª Sección.

Partido de la Puebla = 192 electores del Javalí-viejo y 139 de la Raya.

3.ª Sección.

